

Diciembre del dos mil once, así como los Informes del Gerente y Comisario de la compañía, lo cual luego de cortas deliberaciones, son aprobados en forma unánime. Cumplido de esta manera con el objeto de la reunión, el Presidente concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta. Luego de lo cual se reinstala nuevamente la sesión con las mismas personas que estuvieron desde el inicio dándose lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación, por lo que proceden a firmarla todos en un solo acto cuando son las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día veintiseis de Marzo del dos mil doce, con lo cual concluye la sesión.- f) Li Chan Tay Keon, Presidente de la Sesión.- f) Zhiping Chen Wong, Gerente-Secretario.- f) Li Chan Tay Keon, Accionista.- f) Sra. Jessica Carolina Ochoa Saitos, Accionista.- f) Sra. Jenny Yong Moreira, Comisario. -----
CERTIFICO.- Que la presente copia es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la compañía al cual me remitiré en caso necesario.-
Guayaquil, 26 de Marzo del 2.012.-

p.CAMPOS MARINOS, CAMPOMAR S.A.



Zhiping Chen Wong
GERENTE-SECRETARIO

Acta de 26 de Marzo del 2.012
Expdte. 40898
MLB.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CAMPOS MARINOS, CAMPOMAR S.A." CELEBRADA EL DÍA LUNES 26 DE
MARZO DEL 2.012

En la ciudad de Guayaquil, REPÚBLICA DEL ECUADOR, siendo las quince horas con treinta minutos del día Lunes veintiseis de Marzo del dos mil doce, en las oficinas situadas en las calles García Avilés número seiscientos seis y Aguirre, segundo piso, oficina 203, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **CAMPOS MARINOS, CAMPOMAR S.A.** para celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria con el OBJETO de conocer y resolver sobre la aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del Año dos mil once. Preside la sesión el señor Li Chan Tay Keon, y en calidad de Secretario actúa el Gerente de la compañía, señor Zhiping Chen Wong, quien manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía representado por los siguientes accionistas: señor **Zhiping Chen Wong**, propietario de once mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente a CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS; señor **Li Chan Tay Keon**, propietario de ocho mil seiscientos acciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente a TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS; y señora **Jessica Carolina Ochoa Saltos**, propietaria de cuatrocientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente a DIECISEIS DÓLARES AMERICANOS. Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en veinte mil acciones, ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar cada una. Se ha convocado además, de manera especial é individualmente al COMISARIO de la compañía, señora Contadora Jenny Yong Moreira, quien se encuentra presente en esta sesión. A continuación, el Presidente de la sesión manifiesta a los presentes que se pronuncien sobre la conveniencia de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el tema antes mencionado, aceptando en forma unánime tanto la celebración de la Junta como el tema a tratarse. Instalada legalmente la sesión pasan al desarrollo de la misma y el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se proceda a dar lectura de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados cerrados al treinta y uno de